

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Normas para la presentación de trabajos

1. Plazo de presentación: Los trabajos deben presentarse en la sede de la AAEP o remitirse a: info@aaep.org.ar hasta el 31 de agosto de 2008. Cada autor puede presentar como máximo 1 trabajo individual y otro en colaboración, ó 2 en colaboración. No se admite la presentación de trabajos publicados antes del 30 de abril de 2008. Los trabajos que se reciban con posterioridad a la fecha indicada o no reúnan las características solicitadas serán devueltos a sus autores. En particular, los trabajos presentados por socios que tengan cuotas impagas al 31.12.07, serán rechazados hasta tanto regularicen su situación. Para formalizar la inscripción debe remitirse (i) el *formulario de inscripción*, (ii) el pago del derecho de inscripción correspondiente (ambos a llenar en la página de la AAEP: www.aaep.org.ar, Inscripción 2008), y (iii) el trabajo conforme se detalla a continuación.

2. Aspectos formales: Cada trabajo debe observar las siguientes características:

(a) Debe editarse en páginas tamaño A4 (espacio simple, una columna, justificado, letra tipo Arial número 11, todos los márgenes 2,5 cm.). Los Títulos en negrita minúscula, los cuadros y gráficos deben insertarse en el documento; y las notas aclaratorias y referencias podrán insertarse al pie de página o al final del mismo. Debe emplearse como procesador Word 6.0 o posterior, Acrobat o Scientific Word.

(b) Tiene que estar acompañado por un *Resumen Castellano e Inglés* con un máximo de 100 palabras cada uno, que será publicado por la Asociación. Al final de cada resumen debe agregarse la nómina del o de los campos temáticos bajo los que el autor encuadra al trabajo utilizándose la codificación a dos dígitos del JEL, por ejemplo: L5.

(c) La extensión máxima es de 30 páginas (este límite corresponde al trabajo autocontenido, en base al cual se efectuará la evaluación. Adicionalmente se permitirán anexos que incluyan gráficos y cuadros relevantes, en archivo separado), excluyendo página inicial o carátula y la página de Resumen Castellano e Inglés.

d) Archivos: Deben remitirse a info@aaep.org.ar dos (2) archivos del trabajo. Uno anónimo que excluya el nombre de los autores y cuyo nombre corresponda al del autor o autores con una extensión (a) (por ejemplo, Perez (a). pdf), el que será considerado por la Comisión de Evaluación, previo cambio de nombre por la AAEP (por ejemplo, 123.pdf). Y otro no anónimo cuyo nombre debe corresponder al del autor o autores (por ejemplo, Pérez. pdf).

En caso de enviar anexos con gráficos y cuadros relevantes en archivo separado, este debe respetar el nombre del archivo original, agregando la extensión “_anexo” (por ejemplo, Perez_anexo.pdf).

3. Comisión de Evaluación: El envío de un trabajo implica aceptar la decisión de la Comisión de Evaluación respecto de su inclusión o no en la Reunión Anual, que es inapelable. Las decisiones de la Comisión de Evaluación serán comunicadas por la Asociación a los autores en el mes de septiembre.

4. Difusión de los trabajos aceptados: El envío de un trabajo implica conceder autorización a la AAEP para su publicación en los Anales, en medios magnéticos y/o en su página de Internet (se espera que los autores comuniquen restricciones de Derecho de Autor). Los trabajos que no sean presentados en las sesiones previstas durante la Reunión Anual no serán publicados por la AAEP. Los comentarios y réplicas se incluirán en la página de Internet de la Asociación. Los trabajos

aceptados serán editados en el mismo estado en que se presentaron, no aceptándose modificaciones formales ni de contenido.

5. Comentarios y Réplicas: Para cada trabajo aceptado el Comité Ejecutivo de la AAEP invitará hasta dos expertos en el campo temático correspondiente con el fin de que actúen como comentaristas en la Reunión Anual. Los comentarios y las réplicas deberán tener el formato previsto para los trabajos, con una extensión máxima de 4 (cuatro) páginas. Los comentaristas deberán enviar a la sede de la AAEP y a los autores antes del 12 de Noviembre sus comentarios por correo electrónico. Los autores deberán remitir a la AAEP sus réplicas correo electrónico antes del 31 de diciembre.